



Proyecto
Educativo
Nacional

— PEN 2036 —

Docentes y equipos directivos

El reto de la ciudadanía plena

¿Cuál es nuestro rol para lograr una ciudadanía plena?



1. Contribuir a que las y los estudiantes ejerzan su **derecho a la educación**, creando oportunidades para que a lo largo de sus trayectorias educativas:



▶ Se desarrollen plena, responsablemente y en libertad.



▶ Adquieran competencias y habilidades para su proyecto de vida.



▶ Valoren y respeten la diversidad de cada persona.



Las personas nos educamos a lo largo de nuestra vida, en el hogar, en las instituciones educativas y en la sociedad.



2. **Fortalecer la educación pública**, convirtiendo las instituciones educativas en espacios de encuentro de nuestra diversidad, donde se enriquezcan las experiencias de aprendizaje, se genere un mayor nivel de cohesión social y se fomente entre las y los estudiantes y sus familias la valoración de lo intercultural.

“ El Estado debe garantizar que todo servicio educativo, independiente de quien lo brinde, se desarrolle satisfaciendo condiciones básicas, supere las inequidades y exclusiones, y fomente el bienestar de las personas ”
(PEN 2036 Pág. 27).



3. Reconocer la **centralidad del aprendizaje** de las personas **a lo largo de la vida** y considerar sus necesidades en los diversos contextos.

Logremos aprendizajes en **vinculación con las y los estudiantes, las familias y la comunidad** que contribuyan a la formación ciudadana.



¿Cómo somos guías de las experiencias educativas? *



1. Colocando a las y los estudiantes y sus aprendizajes como centro de nuestra labor docente y manteniendo expectativas altas respecto a lo que pueden lograr.



2. Atendiendo los aspectos socioemocionales de las y los estudiantes y priorizando a quienes enfrenten mayores dificultades para lograr el máximo desarrollo de su potencial.



*Entendiendo **experiencias educativas** como las situaciones en las que las personas aprendemos.

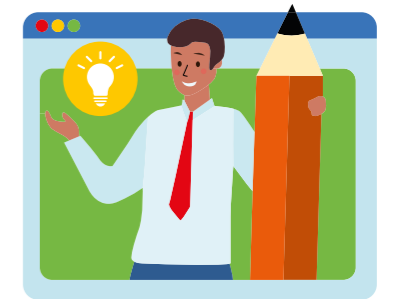
3. Implementando estrategias metodológicas innovadoras acordes con el desarrollo pedagógico y científico, según las características del contexto territorial, que permitan aplicar nuestro saber experto en los aprendizajes.



4. Contribuyendo a la organización del trabajo en redes de docentes e instituciones educativas, articulándolas y comprometiendo la colaboración de las instituciones locales y regionales.

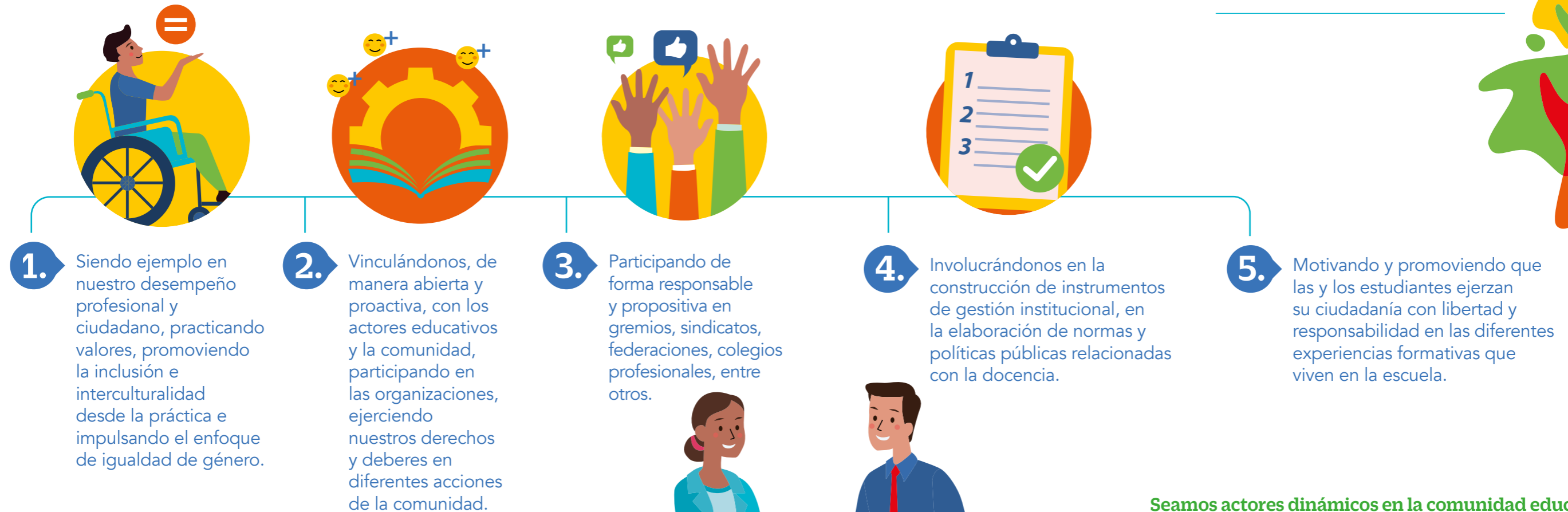


5. Desarrollando nuestras competencias digitales, usando medios y materiales educativos para mejorar de manera continua nuestra autonomía y práctica pedagógica en las modalidades de educación presencial y a distancia.



Adaptamos las experiencias a la diversidad y contexto, así como a las características y particularidades de cada territorio. Debemos hacerlo con **profesionalismo, práctica de valores, ética y responsabilidad**, pues formamos estudiantes para la vida.

¿Cómo somos referentes de ciudadanía?



Las y los docentes, en el desarrollo de nuestra práctica cotidiana, **ejercemos ciudadanía** dentro y fuera de las instituciones educativas.

Seamos actores dinámicos en la comunidad educativa, participemos democráticamente en la toma de decisiones de la vida institucional, generemos espacios que contribuyan al desarrollo personal y a tener una sociedad más solidaria y justa.



¿Cómo nos revaloramos frente a la sociedad?



El Ministerio de educación, como ente rector, debe asegurar la política integral de desarrollo docente que promueva su revalorización e incluya la atracción de las y los mejores estudiantes a la carrera docente, la formación en servicio y la carrera docente, asegurando condiciones adecuadas de trabajo, salud y bienestar, así como el financiamiento con equidad para todo el sistema educativo.



1. Trabajando por alcanzar nuestro bienestar físico, mental, socioemocional y material.



2. Asumiendo la importancia de nuestro rol de liderazgo pedagógico en el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes.

3. Asegurando, como profesionales calificados que somos, aprendizajes significativos en las y los estudiantes en un clima de respeto, justicia, confianza, armonía, diálogo y transparencia.



4. Autoformándonos permanentemente durante toda nuestra trayectoria profesional para ejercer mejor nuestra profesión docente.

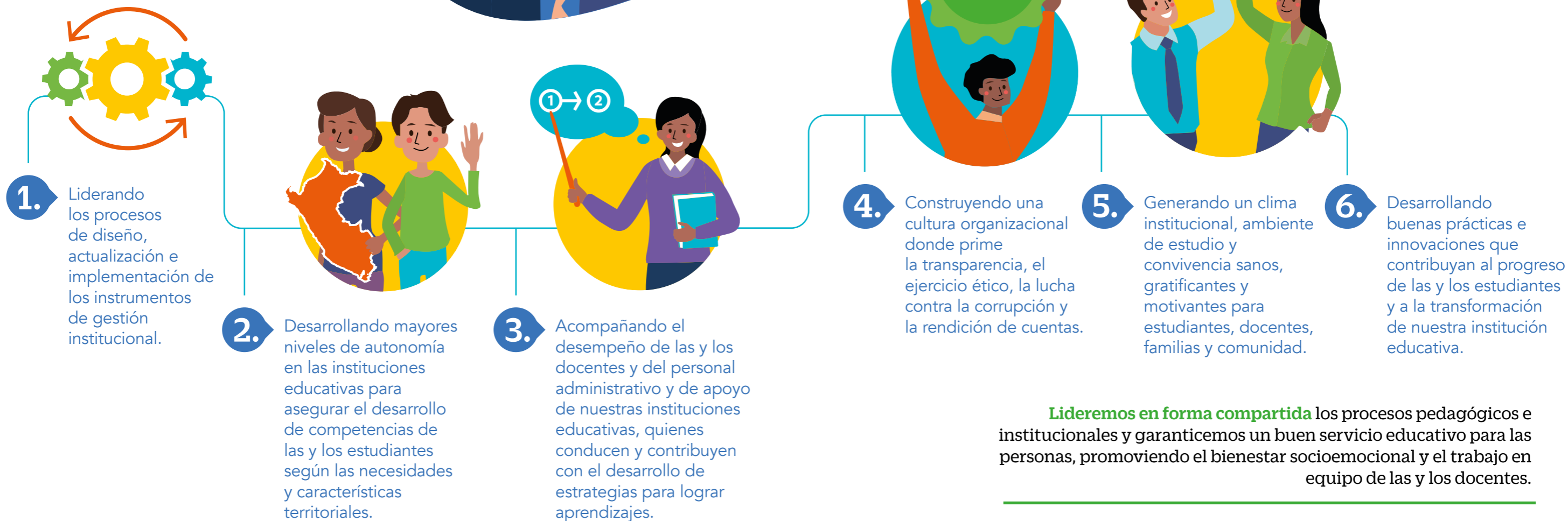
El Estado debe garantizar la formación inicial y la formación en servicio pertinente y de calidad para las y los docentes, así como una mejora sustantiva en su bienestar, incrementar sus remuneraciones y garantizar mejores condiciones de vida y trabajo.

Fortalezcamos nuestro desempeño docente y reconozcamos lo valioso de nuestra labor para que la profesión docente sea bien considerada por la sociedad peruana.

¿Cómo influimos los equipos directivos?



Todo ello requiere que el Estado, mediante el Ministerio de Educación, habilite las condiciones para el **desarrollo de mayores niveles de autonomía de directivos e instituciones educativas**, con una supervisión independiente.



Lideremos en forma compartida los procesos pedagógicos e institucionales y garanticemos un buen servicio educativo para las personas, promoviendo el bienestar socioemocional y el trabajo en equipo de las y los docentes.

¿Cómo participamos en el desarrollo del Perú?



1. Ejerciendo nuestra profesión con creatividad, originalidad, flexibilidad y apertura respecto al avance de la ciencia, tecnología, el arte y la cultura, y adaptando los cambios a nuestra realidad y exigencias actuales.



2. Impulsando una mentalidad digital, usando las herramientas tecnológicas aplicadas a la investigación, innovación y desarrollando competencias para la empleabilidad.



3. Aplicando en nuestra práctica docente y directiva un enfoque educativo que enfatice la inclusión, la interculturalidad y la igualdad de género.



4. Promoviendo la integración multidisciplinaria de la carrera a través del ejercicio docente colegiado con otros profesionales en diferentes instituciones y ámbitos geográficos. Involucrándonos activamente en la solución de problemas públicos de la sociedad.



5. Desarrollando la formación profesional a través de la articulación de la oferta formativa y la demanda del mundo laboral, la producción y el desarrollo humano.

Trabajemos para la formación integral de futuros profesionales con compromiso ético y responsabilidad social, en coherencia con las demandas del mundo laboral, la producción y el desarrollo humano. Contribuyamos a la gestión del conocimiento, al ejercicio ciudadano, a la productividad, a la prosperidad, al cierre de brechas y al desarrollo de nuestra región y del país.



Proyecto Educativo Nacional

— PEN 2036 —

Documento elaborado sobre la base del Proyecto Educativo Nacional al 2036:
el reto de la ciudadanía plena

Diciembre, 2020